declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: AUTORI-ZAR a IBERDUERO, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales característi-

cas son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen:

A) Apoyo n.º 0 instalado en ETD Moraleja.

B) Apoyo n.º 3 instalado en la línea de Circunvalación de Moraleja.

C) Apoyo n.º 6 de la línea de AT, circunvalación de Moraleja.

D) Apoyo s/n de la circunvalación Moraleja (Posterior a la actual derivación).

Final:

A) Apoyo n.º 3 instalado.

B) C.T. n.º 2 de Moraleja.

C) C.T. OLSIGASA de Moraleja.

D) Apoyo n.º 14 de la circunvalación a Moraleja (instalado).

Términos municipales afectados: Moraleja.

Tipo: Aéreas.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales:

Conductores: A) Al-Ac de 54,6 mm.2.

B) Al-Ac de 54,6 mm.2.

C) Al-Ac de 54,6 mm.2.

D) Al-Ac de 54,6 mm.2.

Longitud total en kms.: 2.734.

Apoyos: metálicos y hormigón.

Cruceta: metálicas.

Emplazamiento de la línea: Moraleja.

Presupuesto en pesetas: 6.248.387.

Finalidad: Mejora del servicio en zona de Moraleja (dentro de la población y en zona de Riegos).

Referencia del Expediente: A.T. 4.420.

Declarar en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/66 de 20 de octubre.

Cáceres, 4 de mayo de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial FERNANDO MIJAROS ALVAREZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, por la que se adjudican definitivamente los cursos para los trabajos de investigación.

La Consejería de Industria y Energía ha resuelto adjudicar definitivamente los concursos de investigación que a continuación se indican.

-Investigación de Granitos Ornamentales en los batolitos de Burguillos del Cerro y Valencia del Ventoso (Badajoz).

Adjudicatario: Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S.A.

Importe de adjudicación: 43.573.597 pesetas.

-Investigaciones de rocas marmóreas en el área de Alconera (Badajoz).

Adjudicatario: Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S.A.

Importe de adjudicación: 17.100.000 pesetas.

-Investigación de Au, W, Sn y Sb en las reservas «LA CODOSERA» y «AMPLIACION AL SUBSECTOR X» (Badajoz-Cáceres)

Adjudicatario: Compañía General de Sondeos, S.A.

Importe de adjudicación: 47.148.000 pesetas.

-Investigación para el aprovechamiento industrial de rocas calcáreas.

Adjudicatario: GEOLAB.

Importe de adjudicación: 9.340.000 pesetas.

El Secretario General Técnico JUAN VEGA LIMA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO expropiación. Indemnizaciones. Anuncio de 10 de mayo de 1988, de pago de depósitos previos e indemnizaciones rápida ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de acondicionamiento, mejora y ensanche del firme

C-422 de Badajoz a Almendralejo. Tramo: N-V. Solana de los Barros. Términos municipales: Badajoz, Talavera la Real y Solana de los Barros.

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos a la Ocupación así como de la Indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras arriba referenciadas y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de Badajoz el día SEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 1988 A LAS NUEVE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA; en el Ayuntamiento de TALAVERA LA REAL el día SIETE DE JUNIO A LAS NUEVE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA y en el Ayuntamiento de SOLANA DE LOS BARROS el día OCHO DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS DE LA MAÑANA, según los bienes afecta-

dos de la propiedad respectiva estén ubicados en el término municipal de Badajoz, Talavera la Real o Solana de los Barros.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosela el destino prevenido legalmente.

Badajoz, 10 de mayo de 1988.

CLAVE: J.E-3-BA-3

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones dol Expediente de Expropiacion Forzosa con motivo de las Obras "ACONDICIONAMIEN TO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME EN LA CARRETERA C-422 DE BADAJOZ A ALMENDRALEJO.- P.K. 22'115 AL 43'915".

TRAMO: CN-V - SOLANA DE LOS BARROS.

TERMINOS MUNICIPALES: TALAVERA LA REAL, BADAJOZ Y SOLANA DE LOS BARROS

PROVINCIA: B A D A J O Z

L	PROVINCIA: BADAJOZ	<u> </u>		
Nō		V A L O R A C I O	V A L O R A C I O N	
PARCELA	AFECTADO	EN LETRA	EN CIFRA	
TERMIN	D MUNICIPAL: TALAVERA LA REAL			
1	D. Manuel tienza Hernandez	Treinta y cinco mil setecientas	35.742'-	
2	D. Manuel Villalobos Villalobos	cuarenta y dos pts. Treinta y cuatro mil ochocienta	34.898'-	
3	D. Jose gomez Cotrina	noventa y ocho pts. Ciento treinta mil cuatrocienta	130.414'-	
4 5	IRYDA D. Juan Valle Cotrina	catorce pts.	159.671'-	
_	Da Ma Luisa Gonzalez Serrano	Ciento cincuenta y nueve mil - seiscientas setenta y una pts. Ciento treinta mil seiscientas	130.621'-	
Ţ	D. Antonio Perez Duran	veintiuma pts. Ciento cuarenta y nueve mil qui		
10	Hros. de D. Pedro Becerra Amador	nientas cincuenta y seis pts. Veintidos mil ciento cuarenta y		
11	Vda. de D. Pedro Marcos Amador	una pts. Veinte mil novecientas cuarenta		
12	D. Agustín duran Moya	y cuatro pts. Ciento treinta y tres mil nove-		
13 bis	D. Juan Codosero Duran	cientas noventa y cuatro pts. Cincuenta y dos mil trescientas		
	D. Prudencio Nuñez Gomez	noventa y cuatro pts. Setenta y siete mil ciento vein	77.126'-	
у 16 17	D. Manuel tienza Hernandez	tiseis pts. Noventa y ocho mil quinientas -	98.511'-	
18 y 19	D. Florentino Manzano Salguero	once pts. Treinta y una mil novecientas	31.955'-	
20 y 22	D. Jacinto Villalobos Ordoñez	cincuenta y cinco pts. Cuarenta y seis mil trescientas	46.376'-	
21 y 24	D. Antonio Nuñez Gomez	setenta y seis pts. Cincuenta y oeho mil cuarenta y nueve pts.	58.049'-	
23	Vda. de D. Jose Duran Moreno	Sesenta y tres mil trescientas noventa y una pts.	63.391'-	
25 26	Hros. de D. Francisco Doncel Amador D. Juan Gomez Gomez	Noventa y una pts. Noventa y siete mil seis pts. Ciento diez mil cuatrocientas	97.006'- 110.494'-	
		noventa y cuatro pts.		
		SUMA Y SIGUE	1.453.283'-	

N 6		VALUHACION	
PARCELA	A F E C T A D O	EN LETRA	EN CIFRA
27		SUMA ANTERIOR	1.453.283'-
	Dª Manuela Perez Purificación	Noventa mil seiscientas seis cientas setenta y ocho.	90.678'-
28	D. Manuel gomez Gomez	Cincuenta y ocho mil ciento - cincuenta y dos pts.	58.152'-
30	Vda. de D. Antonio Duran Tienza	Ciento treinta y ocho mil cua- trocientas cincuenta y cinco pt.	138.455'-
31	Dª Manuela Valle Gonzalez	Setenta y seis mil cuarenta y nueve pts.	76.049'-
32 y 34		Noventa y seis mil trescientas pchenta y cuatro pts.	96.384'-
33	Hros. de D. Pedro Becerra Amador		59.502*-
35		Veintidos mil setecientas vein- tiuna pts.	22.721'-
36	D. José Guerrero Guerrero	Veintiocho mil trece pts.	28.013'-
37	1 ± -	Freinta y ocho mil doscientas	38.232'-
38		treinta y dos pts. Catorce mil doscientas sesenta	14.266'-
39	Dª Manuela Valle Gonzalez	y seis pts. Ochenta y siete mil seiscientas	87.669'-
40	D. Jesus Choran García	sesenta y nueve pts. Sesenta y tres mil setecientas	63.744'-
41	Hros. de D. Diego Laguna Saez	cuarenta y cuatro pts. Sesenta y seis mil cuatrocientas	66.446'-
42	D ² Josefa Garcia Tienza	cuarenta y seis pts. Freinta y dos mil doscientas	32.250'-
43 y 44	D. Ramon Gallardo Amador	cincuenta pts. Treinta y seis mil quinientas	36.5721-
45	D. Jesus Perez Codosero	setenta y dos pts. Veintiocho mil trescientas se- tenta y seis pts.	28.376'-
46	D. Ramon Ordoñez Gomez	Cuarenta y dos mil ochocientas cincuenta y ocho pts.	42.858'-
	D. Prudencio Nuñez Gomez	Sesenta y cuatro mil ocho pts.	64.008'-
	D. Juan Valle Cptrina	Cincuenta mil cuatrocientas - ocho pts.	50.408'-
	Da Manuela Roman Nuñez	Mil sesenta y tres pts.	1.063'-
50 51	Di Luisa Gonzalez Serrano	Mil doscientas treinta y nueve	1.239'-
	Hros. de D. Juan Purificación Merchan.	y tres pts.	15.393'-
	Dª Antonio Quintana Barrera	Veintiuma mil ciento sesenta - y cinco pts.	21.165
	D. Pedro Salguero Viva	Cinco mil cuatrocientas noventa y nueve.	5.499'-
	D. Manuel Villalobos Ordoñez	Veintinueve mil ochocientas - veintinueve pts.	29.829'-
	D. Francisco Garcia Ramos	Veintiseis mil setecientas die- ciseis pts.	26.716'-
	Dª Carmen Perez Duran	Treinta y dos mil ochocientas treinta y siete.	32.837'-
	. Teodoro Villalobos Villalobos	Veintiuna mil quinientas tres	21.503'-
58	D. Manuel Villalobos Hernandez	Dieciocho mil setecientas se	18.771'-
		SUMA TOTAL	2.722.081'-

..... MERIÇA, 9 de Junio de autoba.

El Perito de la Admon.

El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Carreteras.

El Representante de la Admon.

CLAVE: J.E-3-BA-3.

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del Expediente de Expropiacion Forzosa con motivo de las obras "ACONDICIONA-/ MIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME EN LA CARRETERA C-422 DE BADAJOZ A AL-MENDRALEJO. - P.K. 22'115 AL 49'915".

TRAMO: CN-V - SOLANA DE LOS BARROS.

TERMINOS MUNICIPALES: TALAVERA LA REAL, BADAJOZ Y SOLANA DE LOS BARROS.

PROVINCIA: B A D A J O Z

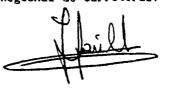
Na		VALORACION	
PARCELA	AFECTADO	EN LETRA	EN CIFRA
TERMINO	MUNICIPAL: BADAJOZ		
60, 61 y 65	Dª JOSEFINA PACHECO FERNANDEZ	Setecientas ocho mil veinticua tro pesetas.	708.0241-
62, 63 y 64	EXPLOTACION VILLAREALA S.A.	Trescientas sesenta y tres mil ochocientas cincuenta pts.	363.850'-
66, 67, 68 y 69	D# EULALIA VACA BAUTISTA	Noventa y cuatro mil ochenta y dos pesetas.	94.082'-
70, 71, 72, 73 y 74	Dª MARIA DOLORES CORONADO RAMIREZ Y	Doscientas veinticuatro mil dos cientas tres pesetas.	224.203
75	Dª Mª JESUS GRANELL BALEN Y HERMANOS	Cuarenta y ocho mil novecientas setenta y ocho pts.	48.978'-
75 bis	D. ANDRES CONEJO NAVARRETE Y HNOS.	Cuarenta y cuatro mil novecien- tas cuarenta y cuatro pts.	44.944'-
76 y 78	Dª JUANA CASILLAS DE ALBURQUERQUE	Diecisiete mil setecientas vein titres pts.	17.723'-
77 y 79	D4 PIEDAD CORONADO RAMIREZ	Ciento cuarenta y dos mil cua trocientas veintiocho pts.	142.428'-
80 y 85	D. ENRIQUE CORONADO RAMIREZ	Ochenta y siete mil ochocientas quince pts.	87.815'-
81 y 82 y 85	Dª TRINIDAD CORONADO RAMIREZ	Treinta y nueve mil noventa y tres pts.	39.093'-
83,84 y86	Dª MARIA DOLORES CORONADO RAMIREZ	Ciento siete mil ciento doce	107.112'-
	Dª TRINIDAD CORONADO RAMIREZ	Nueve mil noventa v cinco pts	9.0951-
	Dª Mª DOLORES, Dª PIEDAD, Dª TRINIDAD CORONADO RAMIREZ	Veinte mil quinientas veintidos pesetas.	20.522'-
ſ	Dª MARIA DOLORES CORONADO RAMIREZ Y HERMANOS	Ciento seis mil ciento diecisie te pesetas.	106.117'~
≆5.y96	D. CARLOS GARCIA MONTES	Ocho mil ciento sesenta y dos pesetas.	8.162'-
	Dª MERCEDES GARCIA MONTES	Tres mil seis cientas ochenta y tres pesetas.	3.683'~
87, 90 y 91	Dª PIEDAD CORONADO RAMIREZ	Sesenta y una mil novecientas cuarenta y cinco pesetas.	61.945'-
ļ		SUMA TOTAL	2.087.776'-

.,.... ME HIDA, ocho de Agosto de 1.986

El Perito de la Admon.

El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Carreteras. El Representante de la Admon.







CLAVE: J.E-3-BA-3.

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del Expediente de Expropiacion Forzosa con motivo de las obras "ACONDICIONA-/MIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME EN LA CARRETERA C-422 DE BADAJOZ A AL-MENDRALEJO.- P.K. 22'115 AL 49'915".

TRAMO: CN-V - SOLANA DE LOS BARROS.

TERMINOS MUNICIPALES: TALAVERA LA REAL, BADAJOZ Y SOLANA DE LOS BARROS.

PROVINCIA: B A D A J O Z

Νō		VALORACION	
PARCELA	AFECTADO	EN LETRA	EN CIFRA
TERMINO	MUNICIPAL: SOLANA DE LOS BARROS		
98	Hdos. Jose Manuel Carrasco Torres	Ciento veinte mil setescientas cincuenta y tres pts.	120.753'-
99	D. Juan Antonio alvarez Avalos	Seiscientas noventa y ocho pts.	
991	D. Pedro Preciados Fernandez	Dos mil catorce pts	2.014'-
100	Dª Luisa Alvarez Avalos	Cuatro mil seiscientas setenta y seis pts.	4.676'-
101	Dª Fernanda Alvarez Avalos	Cinco mil ciento cuarenta y dos	
102	Dª Eulalia Alvarez Avalos	Trece mil cincuenta pts.	19,501, .13,050'-
103	Dª Concepción Alvarez Avalos	Dos mil quinientas veintidos pt	
104	Dª Luisa Alvarez Avalos	Trece mil doscientas sesenta y dos pts.	13.262'-
105	D. Victor Hurtado Bote	Tres mil ciento cuarenta y cin- co pts.	3,145'-
106	D# Emilia Gomez del Villar Caballero	Quinientas treinta y cuatro pt.	534'-
107	D. Luis Garcia del Villar Caballero	Ciento veintisieis pts.	126'-
108	D. Jose Mª Castaño Guerrero	CAtorce mil ciento sesenta y ocho pts.	14.168'-
109	D. Victoriano Plano Rubio	Quinientas ochenta y tres pts.	
110	Da Ma Jesus, D. Jose Ma, D. Salvador		25.548'-
	Dª Mª Victoria, D. Jaime y D. Ignaci	renta y ocho pts.	
1	Granell Balen		
111	D. Jose Mª Castaño Guerrero	Quince mil trescientas sesenta	15.362'-
		y dos pts.	
112	D. Pedro y Dª Matilde Maza Bejarano	Treinta y seis mil trescientas	36.391'-
	D. Diana a D. Jana Bata Mandiana	noventa y una pts.	66,000
113	D. Diego y D. Jose Bote Martinez	Sesenta y seis mil novecientas	66.922
113'	Vda. de D. Ramon Palacios Alcantara	veintidos pts. Veintitres mil trescientas se-	23,372'-
113''	D. Diego y D. Jose Bote Martinez	tenta y dos pts. Ciento cuatro mil seiscientas	104.652'-
114 y 115	D. Luis Gragera Muslera	cincuenta y dos pts. TReinta y cinco mil setescienta	35.7191-
116	D. Enrique Balen Bejarano	ciecinueve pts. Veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve pts.	24.449'-
		SUMA Y SIGUE	513.088'-

Ma		VALORACION	
PARCELA	A F E C.T A D O	EN LETRA	EN CIFRA
117	D. Diego Galan Caro	Mil setecientas diecinueve pts.	1,719'-
118	D. Jose Crespo Benitez	Ciento doce pts.	112'-
119	D. jose Nuñez Ferreira	Mil setecientas veintisiete pt	1.727'-
120	Dª Ana Mª Crespo Benitez	Mil cuatrocientas setenta y -	1.472'-
120	b- Alla M- Crespo Dell'i Cc2	dos pts.	
121	Hdos. de Dª Teresa Crespo Benite		906'-
122	Dª Carmen Hurtado Lopez	Cinco mil cuatrocientas seten- ta pts.	5.470'-
123	Dª Concepcion Teodora Gil Pulido		256'-
124	Hdos. de D. Gregorio Caro Rguez.	Mil cuatrocientas noventa y -	1.493'-
124	_	tres pts.	
125	Hdos. de D. Rafael Amador Posada	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.066'-
126	D. Jose Galan Caro	Ochocientas pts.	800'-
127	D. Modesto Mayoral Hurtado	Mil quinientas treinta y cinco	1.535'-
128	D* Hipolita Requejo GArcia	Novecientas treinta y nueve pts	
129	D. Antonio Elias Requejo	Mil ochocientas cincuenta y - cinco pts.	1.855'-
130	D. Antonio Moreno Sanchez	Cuatro mil seiscientas sesentaly dos pts.	4.662'-
131	D. Pedro Nacasino Solis	Treinta y dos mil setecientas treinta y cuatro pts.	32.734'-
132	Dª Emilia Franco Suarez	Siete mil ochocientas ochenta y cuatro pts.	7.884'-
133	D. Jesus Garrido Parada	Dos mil seseta y ocho pts.	2.068'-
134	D. Alberto Garcia Elias	Tres mil setecientas ochenta y	3.785'-
134	Di Alberto dalcia bilas	cinco pts.	
136 y 138	Hdos. de D. Francisco Martinez Ramos.	Catorce mil seis-cientas sesen ta y cuatro pts.	14.664'-
136	D. Jeronimo Pardo Muñoz	Mil cincuenta y cinco pts.	1.055'-
137	Hdos. de D. Jose Yuste Espino	Dos mil ochocientas setenta y nueve pts.	2.879'-
139	Dª Agustina Martin Hurtado	Dos mil veintiocho pts.	2.028'-
140	Dª Margarita Garcia Gallardo	Cuatro mil cuatrocientas cua-	4.440'-
141	D. Pedro Muñoz Contreras	Veintidos mil trescientas se- senta y siete pts.	22.367'-
142	D. Pedro Santiago Muñoz	Veintiuna mil novecientas trein ta y nueve pts.	21.939'-
143	D. Serafin Gil CArretero	Dos mil cuarenta y dos pts.	2.042'-
144	Da Agustina Martin Hurtado	Des mil setecientas ochenta y	2.782'-
145	D. Toribio Perez Torres	dos pts. Novecientas setenta y una pts	971'-
146	D. Francisco Mayoral Hurtado	Tres mil trescientas pts.	3.300'-
147	Dª Maria Cano Lavado	Seiscientas ocho pts.	608'-
148	Dª Gregoria Perez Gallardo	Diecinueve mil ciento veintidos	19.122'-
149 y 150	D. Alonso Merchan Lavado	Setenta y siete mil cuatrocien	77.463'-
151 y 152	Dª Francisca Perez Perez	tas sesenta y tres pts. Dieciseis mil seiscientas ocher ta pts.	16.680
:		SUMA TOTAL	775.911'-

MERIDA. 8 de Agosto de 1.986

El Representante de la Admon.

El Perito de la Admon.

El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Carreteras.

